

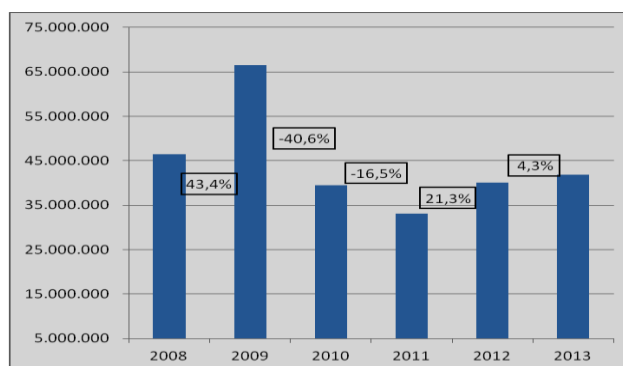
MINUTA MINISTERIO DE MINERIA

CONTENIDO PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2014

El proyecto de Presupuestos 2014 del Ministerio de Minería considera recursos por **\$ 37.624.772¹ miles**, lo que implica un incremento neto de 1,7% (\$ 635.675 miles), en relación a la Ley de Presupuestos 2013².

	(1)	(2)	(3)	
	AÑO 2013 LEY DE PPTOS. (Aprobada por el Congreso Nacional) (En \$ de 2013)	AÑO 2013 LEY DE PPTOS. (Inicial + Reaj. + Leyes Especiales + Aj. IPC) (En \$ de 2014)	AÑO 2014 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2014)	VARIACIÓN % (3)/(2)
INGRESOS	35.584.706	36.989.167	37.624.842	1,70%
5 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	
6 RENTAS DE LA PROPIEDAD	62.769	64.652	65.128	0,70%
7 INGRESOS DE OPERACIÓN	637.199	656.315	626.312	-4,60%
8 OTROS INGRESOS CORRIENTES	103.971	107.090	127.690	19,20%
9 APORTE FISCAL	34.749.525	36.128.933	36.773.535	1,80%
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.310	10.619	10.619	
12 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	20.862	21.488	21.488	
15 SALDO INICIAL DE CAJA	70	70	70	
GASTOS	35.584.706	36.989.167	37.624.842	1,70%
21 GASTOS EN PERSONAL	20.309.195	21.345.380	16.606.180	-22,20%
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.436.099	7.599.639	6.050.102	-20,40%
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	116	119	20	-83,20%
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.447.481	5.599.284	13.901.124	148,30%
25 ÍNTEGROS AL FISCO	41.170	42.405	42.405	
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.350.575	2.402.271	1.024.941	-57,30%
34 SERVICIO DE LA DEUDA	70	70	70	0,40%
Gasto Operaciones	35.584.636	36.989.097	37.624.772	1,70%

El siguiente cuadro muestra la evolución real del gasto para este ministerio desde 2008, donde se aprecia la disminución producto de la creación del ministerio de energía y el subsecuente movimiento de programas.



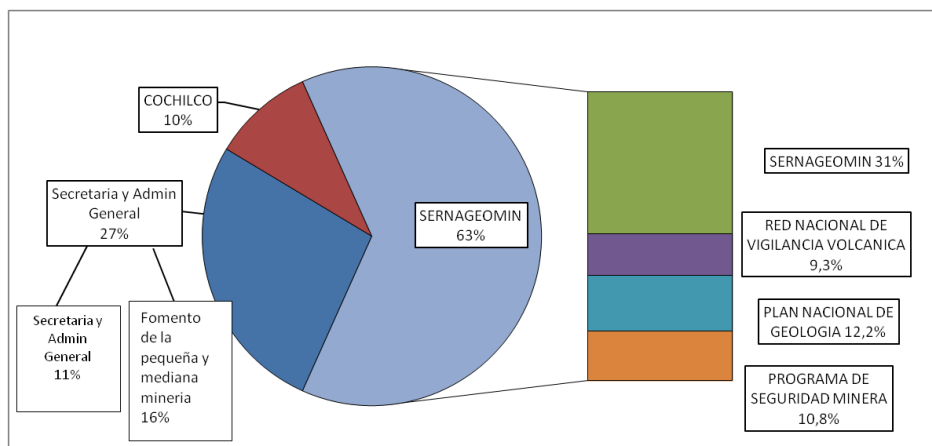
¹ Gasto de Estado de Operación = Gastos – (Subtítulo 25 + 30 + 32 + 35) + Ítem 25.01 + intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda.

² Considera Ley Inicial más diferencia por reajuste, Leyes Especiales y Ajuste IPC.

Al clasificar por Capitulo y Programa se obtiene la siguiente composición, incluyendo las Glosas para cada uno de los programas

Partida/Capitulo/Programa		2013	2014	var	var absoluta
17	Minería Total	36.989.099	37.624.772	1,7%	635.673
17/01	Secretaria y Admin General	10.154.427	10.125.096	-0,3%	- 29.331
17/01/01	Secretaria y Admin General	4.228.428	4.109.254	-2,8%	- 119.174
17/01/02	Fomento de la pequeña y mediana minería	5.925.999	6.015.842	1,5%	89.843
17/02	COCHILCO	3.753.682	3.645.882	-2,9%	- 107.800
17/03	SERNAGEOMIN	23.080.990	23.853.794	3,3%	772.804
17/03/01	SERNAGEOMIN	10.991.002	11.703.753	6,5%	712.751
17/03/02	RED NACIONAL DE VIGILANCIA VOLCANICA	3.012.445	3.496.685	16,1%	484.240
17/03/03	PLAN NACIONAL DE GEOLOGIA	5.001.804	4.578.806	-8,5%	- 422.998
17/03/04	PROGRAMA DE SEGURIDAD MINERA	4.075.739	4.074.550	0,0%	- 1.189

Los cuales se ilustran en el siguiente cuadro:



Ahora desde el punto de vista de las líneas programáticas, que reclasifican los programas antes descritos de manera funcional se tiene:

		(1)	(2)	(3)	(4)
		AÑO 2013	AÑO 2014		
1. Programas Sectoriales:		LEY DE PPTOS.	PROYECTO DE		
		(Inicial+Reaj.+Leyes Especiales +Aj. IPC)	LEY DE PRESUPUESTOS	Variación Monto	Variación %
1.	Programas Sectoriales	(En \$ de 2014)	(En \$ de 2014)	(2) - (1)	(3) / (1)
11.	Fomento a la Pequeña y Mediana Minería	5.925.999	6.146.342	220.343	3,70%
12.	Programa Red Nacional de Vigilancia Volcánica	3.012.445	3.496.685	484.240	16,10%
13.	Plan Nacional de Geología	5.001.804	4.578.806	-422.998	-8,50%
14.	Programa de Seguridad Minera	4.075.739	4.074.550	-1.189	0,00%
15.	Propiedad Minera	1.941.712	2.622.510	680.798	35,10%
16.	Cierre de Faenas Mineras	983.250	1.107.136	123.886	12,60%
17.	Gestión de Minería	1.528.169	1.635.294	107.125	7,00%
18.	Gestión de Geología	1.251.396	1.409.108	157.712	12,60%
19.	Geología Aplicada	1.544.007	1.307.458	-236.549	-15,30%

1.1. Fomento a la Pequeña y Mediana Minería incluye \$ 6.146.342 miles, creciendo un 3,7% respecto de 2013, permitiendo capacitar a través del PAMMA a 675 mineros artesanales, y entregar asistencia técnica y financiamiento a proyectos para 843 beneficiarios de la pequeña minería. Asimismo, a través de ENAMI se allegarán \$4.176.000 miles (MUS\$8) para desarrollar la Política de Fomento de la Pequeña y Mediana Minería como se establece en el D.S. (Minería) N°76/2003. Se iniciará con Fundación Chile un programa a 3 años, para el Desarrollo de Proveedores de Clase Mundial en el sector minero.

1.2. Red Nacional de Vigilancia Volcánica considera recursos por \$3.496.685 miles, creciendo un 16,1% respecto de 2013. Cumplida la cobertura de los 43 volcanes con mayor riesgo en el país, se financiará la operación normal de la red con costo anual completo y en sistema 24 x 7 (hasta 2013 eran etapas que se agregaban parcialmente), incluyendo la mantención preventiva del instrumental instalado en puntos de observación, los gastos del Centro Nacional en Temuco (OVDAS) y las oficinas en Santiago y Coyhaique, así como la entrega mensual de informes de monitoreo volcánico a las Autoridades.

1.3. Plan Nacional de Geología contempla recursos por \$4.578.816 miles, los que, entre otros, permitirán efectuar el levantamiento y/o edición de las 39 últimas cartas de geología básica, geofísica y geoquímica, las que deberían publicarse entre los años 2015 y 2017, cumpliendo con el compromiso de producir 128 cartas adicionales a las ya existentes el año 2010, cubriendo el 80% de la zona Arica - La Serena, es decir, 222.272 kms².

1.4. Programa de Seguridad Minera considera \$ 4.074.560 miles, con los que se espera ejecutar aproximadamente 11.000 inspecciones a faenas/instalaciones mineras, como también aprobar 800 proyectos de explotación minera, preparar 550 expertos en prevención de riesgos, y 1.200 monitores en seguridad minera.

1.5. Propiedad Minera contiene recursos por \$2.622.510 miles, creciendo un 35,1% respecto de 2013, lo que permitirá gestionar 12.000 expedientes regulares de mensura (explotación minera) y 25.000

expedientes de pedimentos (exploración minera), incluyendo además recursos para regularizar 3.334 expedientes rezagados y poner término a este stock de arrastre.

1.6. Cierre de Faenas Mineras contempla recursos por \$1.107.136 miles, creciendo un 12,6% respecto de 2013, con lo cual se garantizará, en el marco de la Evaluación de Proyectos del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), la revisión de 35 Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA), 375 Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA); en relación de faenas mineras abandonadas, 27 levantamientos de faenas y 14 evaluaciones de riesgo; en Fiscalización Ambiental, 35 fiscalizaciones; respecto de Planes de Cierres Generales, 60 evaluaciones y 400 evaluaciones de planes de cierre simplificado.

1.7. Geología Aplicada y Gestión de Minería y Geología se contempla recursos por \$ 4.351.860 miles, asumiéndose el gasto base de operación normal de cada uno de los Programas, incluyendo la generación de mapas metalogénicos en regiones, estudio de cuencas hidrológicas prioritarias, y la elaboración de mapas geotérmicos regionales.

1.8. Comisión Chilena del Cobre \$3.645.872 miles, se mantiene nivel de continuidad en relación al año 2013, a excepción de actividades financiadas con duración anual.

1.9. Operación Normal en este concepto contempla recursos por \$ 7.528.722 miles, con lo cual se financian todos los gastos de operación y de inversión de la Subsecretaría y de Administración Central de SERNAGEOMIN. Adicionalmente se asignan recursos para salas cuna, regularización de licencias y actualización de software.

2. Información Minera y Fiscalización Empresas del Estado:

		(1)	(2)	(3)	(4)
		AÑO 2013	AÑO 2014		
		LEY DE PPTOS.	PROYECTO DE		
		(Inicial + Reaj. + Leyes Especiales + Aj. IPC)	LEY DE PRESUPUESTOS	Variación Monto	Variación %
2.	INFORMACIÓN MINERA Y FISCALIZACIÓN EMPRESAS DEL ESTADO	3.753.572	3.645.872	-107.700	-2,90%

		(1)	(2)	(3)	(4)
		AÑO 2013	AÑO 2014		
		LEY DE PPTOS.	PROYECTO DE		
		(Inicial + Reaj. + Leyes Especiales + Aj. IPC)	LEY DE PRESUPUESTOS	Variación Monto	Variación %
3.	OPERACIÓN NORMAL	7.899.489	7.528.722	-370.767	-4,70%
	3.1. Gastos en Personal	5.371.033	5.308.613	-62.420	-1,20%
	3.2. Bienes y Servicios de Consumo	2.183.819	1.981.973	-201.846	-9,20%
	3.3. Inversión	344.637	238.136	-106.501	-30,90%
	Vehículos	0	0	0	
	Mobiliario y Otros	32.806	0	-32.806	-100,00%
	Máquinas y Equipos	18.554	0	-18.554	-100,00%
	Equipos Informáticos	97.312	13.596	-83.716	-86,00%
	Programas Informáticos	195.965	224.540	28.575	14,60%

		(1)	(2)	(3)	(4)
		AÑO 2013	AÑO 2014		
		LEY DE PPTOS.	PROYECTO DE		
4. Otros:		(Inicial + Reaj. + Leyes Especiales + Aj. IPC)	LEY DE PRESUPUESTOS	Variación Monto	Variación %
4.	OTROS	71.584	72.359	775	1,10%
4.1.	Organismos Internacionales (Grupo Internacional de Estudios del Cobre)	28.990	29.864	874	3,00%
4.2.	Otros (Prestaciones. Soc. Empleador, Impuestos)	42.524	42.425	-99	-0,20%
4.3.	Amortizaciones, Deuda Flotante, Saldo Final	70	70	0	0,00%
	TOTAL MINISTERIO BRUTO	36.989.167	37.624.842	635.675	1,70%
	TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES				
	TOTAL MINISTERIO NETO	36.989.167	37.624.842	635.675	1,70%
	GASTO NETO = GASTO TOTAL - (Subt.30+32+34+35) + INTERESES DEUDA	36.989.097	37.624.772	635.675	1,70%

4.1 Otros incluye financiamiento de la cuota al Grupo Internacional de Estudios del Cobre (GIEC), prestaciones previsionales, impuestos y servicio de deuda.

Leyes Permanentes:

Por último, solo el 10.1% del total del gasto del Ministerio corresponde a Leyes Permanentes, mientras que el restante 89.9% responde a Otros Gastos.

	Gasto de Leyes Permanentes		Otros Gastos		Total Neto Gastos de los Servicios	
	\$M 2014	% Gasto Total	\$M 2014	% Gasto Total	\$M 2014	% Gasto Total
Minería Total	3.790.866	10,1%	33.833.906	89,9%	37.624.772	100,0%
Secretaría y Admin General	764.902	2,0%	9.360.194	24,9%	10.125.096	26,9%
Secretaría y Admin General	764.892	2,0%	3.344.362	8,9%	4.109.254	10,9%
Fomento de la pequeña y mediana minería	10	0,0%	6.015.832	16,0%	6.015.842	16,0%
COCHILCO	1.067.235	2,8%	2.578.647	6,9%	3.645.882	9,7%
SERNAGEOMIN	1.958.729	5,2%	21.895.065	58,2%	23.853.794	63,4%
SERNAGEOMIN	1.720.571	4,6%	9.983.182	26,5%	11.703.753	31,1%
RED NACIONAL DE VIGILANCIA VOLCANICA	8.250	0,0%	3.488.435	9,3%	3.496.685	9,3%
PLAN NACIONAL DE GEOLOGIA	229.898	0,6%	4.348.908	11,6%	4.578.806	12,2%
PROGRAMA DE SEGURIDAD MINERA	10	0,0%	4.074.540	10,8%	4.074.550	10,8%